

CONVOCATORIA CAS N° 006 - 2011 - HRVFCH/UPER
CONVOCATORIA PARA CONTRATACION ADMINISTRATIVA
DE SERVICIOS

(DECRETO LEGISLATIVO N° 1057 y D.S. N° 075-2008-PCM)

I. OBJETO DE LA CONVOCATORIA.

La Unidad de Personal del Hospital Regional Virgen de Fátima de Chachapoyas, invita a personas naturales que tengan interés en prestar servicios no autónomos, con sujeción al Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, regulado por el D. L. N° 1057 y D.S. N° 075-2008-PCM.

II. FINALIDAD.

Seleccionar a personas naturales con aptitudes y capacidad necesaria de acuerdo con los requerimientos de cada servicio, para cubrir plazas por un periodo **temporal** a partir del 02/09/2011 al 31/12/2011, fecha en que culmina indefectiblemente el contrato.

III. DE LOS REQUISITOS.

Relacionados con el perfil del servicio a prestar y posición; así como otros requisitos, los que son detallados a continuación:

UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES – SERVICIO DE LAVANDERÍA

REQUISITOS GENERALES

REQUERIMIENTO DE UN (01) AUXILIAR EN LAVANDERÍA

UNIDAD ORGANICA	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES
OCUPACIÓN	AUXILIAR EN LAVANDERÍA
FORMACION PROFESIONAL	Poseer estudios secundarios completos
EXPERIENCIA LABORAL	Acreditar como mínimo 01 año en el desempeño de actividades en el Sector Salud, relacionado al área que postula.
CAPACITACIÓN	Acreditar capacitación afín al área que postula, realizada a partir del año 2008 a la fecha de preferencia en Normas de Bioseguridad.
FUNCIONES A REALIZAR	<ul style="list-style-type: none">➤ Recoger abundante ropa sucia.➤ Llevar abundante ropa limpia a los diferentes servicios diariamente.➤ Dosificar la ropa para el lavado.➤ Separar ropa contaminada.➤ Llevar control de toda la ropa limpia a ropería para su distribución.➤ Conocer el preparado de los solventes para los desmanches y detergentes.➤ Capacidad para laborar bajo presión➤ Buenas relaciones interpersonales.➤ Otras que le asigne su jefe inmediato
REMUNERACION MENSUAL	S/. 700.00

UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES – SERVICIO DE LIMPIEZA

REQUISITOS GENERALES:

REQUERIMIENTO DE UN (01) AUXILIAR EN LIMPIEZA

UNIDAD ORGANICA	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES
GRUPO OCUPACIONAL	AUXILIAR EN SERVICIOS GENERALES
FORMACION PROFESIONAL	Poseer estudios secundarios completos
EXPERIENCIA LABORAL	Acreditar como mínimo dos (01) año en el desempeño de actividades en el Sector Salud, relacionado al área que postula
CAPACITACIÓN	Acreditar capacitación afines al área al que postula, realizado a partir del año 2008 a la fecha, de preferencia en Normas de Bioseguridad.
FUNCIONES A REALIZAR	<ul style="list-style-type: none">➤ Ejecutar limpieza en los Servicios.➤ Limpieza de pisos (barrido, recojo de basura, trapeado, encerado y lustrado).➤ Limpieza de vidrios de ventanas e inmuebles.➤ Acopio de residuos comunes y contaminados.➤ Traslado y reacomodo de mobiliario, mercadería y otras labores similares.➤ Cuidar los equipos y materiales que se le provee para realizar las operaciones de limpieza.➤ Otras que le asigne su jefe inmediato.➤ Capacidad para laborar bajo presión.➤ Buenas relaciones interpersonales.
REMUNERACION MENSUAL	S/. 700.00

IV. BASE LEGAL

- 4.1. Ley 27657 – Ley del Ministerio de Salud
- 4.2. Ley N° 29626 de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2011.
- 4.3. D. L. N° 1057, que aprueba el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- 4.4. D.S. N° 075-2008-PCM, que aprueba el reglamento del D. L. 1057.
- 4.5. Ley de Nepotismo N° 26771 y su Reglamento.
- 4.6. Ley N° 27050 Ley de la Persona con Discapacidad.
- 4.7. Norma sobre el Registro de Sanciones de Destitución y Despido, creado por DS. N° 089-2006-PCM.
- 4.8. Ley N° 27815, Código de Ética de la Función Pública.
- 4.9. D.S. N° 054-99-EF, Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta.

V. ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

- 5.1 **Convocatoria**: (*): Publicación el día 24 de agosto de 2011, en el Portal Institucional del HRVFCH.
- 5.1 **Presentación de Documentos**: A partir del 24 al 31 de agosto de 2011, de 09:00 a 16:00 horas horas, en el Pasaje Daniel Alcides Carrión 035 – **Unidad de Personal del Hospital Regional “Virgen de Fátima” Chachapoyas.**
- 5.1 **Clasificación y Evaluación Curricular** (**): El día 01 de setiembre de 2011, de 08:00 a 10:00 horas.
- 5.1 **Resultado final** (**): El resultado del proceso de selección de las personas aprobado(a)s, será publicado el día 01 de setiembre de 2011, a partir de las 10:00 horas en el Portal Institucional del HRVFCH.

VI. DE LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS.

Las personas interesadas deberán presentar su postulación a la Unidad de Personal convocante. La postulación comprende la siguiente documentación:

- 6.1 Solicitud dirigida a la Unidad convocante, comunicando su deseo de participar en la Convocatoria, especificando el área al que postula (Formato 01-A)

- 6.2** Constancia de Inscripción al Proceso de Selección para Contratación Administrativa de Servicios – CAS – Hospital Regional “Virgen de Fátima” - Chachapoyas (Formato 01 – B).
- 6.3** Declaración Jurada de Parentesco por Consanguinidad, afinidad y matrimonio para postulantes en Proceso de Selección de Personal (Formato 02).
- 6.4** Declaración Jurada de no tener impedimento (Formato 03).
- 6.5** Declaración Jurada de no laborar en otra institución estatal (Formato 05)
- 6.6** Certificado Médico de contar con buena salud física y mental.
- 6.7** Currículum Vitae u Hoja de Vida debidamente documentado incluyendo fotocopia de DNI vigente e inscripción en OSCE.
- 6.8** Los documentos precisados en los puntos: 6.2 al 6.6 deben ser presentados en sobre cerrado, dirigido a la Unidad de Personal, adjunto a la solicitud de presentación precisada en el punto: 6.1
- 6.9** Serán descalificados los postulantes que no cumplan con presentar la documentación completa requerida y/o no reúnan los requisitos establecidos

VII. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

- 7.1** La suscripción del Contrato Administrativo de Servicios, se realizara en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles, contados a partir del primer día de la vigencia del contrato.
- 7.2** Si vencido el plazo el seleccionado no suscribe el contrato por causas objetivas imputables a él, se declarara seleccionado la persona que ocupo el segundo lugar, para que suscriba el respectivo contrato dentro del mismo plazo, contado a partir de la respectiva notificación.
- 7.3** De no suscribirse el contrato por las mismas consideraciones anteriores, la Unidad de Personal declarara seleccionado a la persona que ocupo en orden de mérito inmediatamente siguiente, o declarar desierto la plaza.

Chachapoyas, 22 de agosto de 2011.

(*) CUANDO MENOS CON CINCO (5) DIAS HABLES PREVIOS AL INICIO DE LA ETAPA DE SELECCIÓN.

(**) ... DESPUES DE LOS CINCO (5) DIAS HABLES DE PUBLICADA LA CONVOCATORIA.

(***)... DESPUES DE LAS 12 HORAS DE REALIZADO O CULMINADO EL PROCESO DE SELECCIÓN.

